

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

PROYECTO INVERSIÓN 7544

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PLAN DE DESARROLLO “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”

Eje transversal 07: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

Programa: 43 - Modernización Institucional

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Tabla de contenido

MODULO I – IDENTIFICACIÓN	4
Información básica del proyecto	4
1. Antecedentes y descripción de la situación actual	4
1.1. Participación ciudadana	4
2. Contribución a la Política Pública	5
2.1. Plan Nacional de Desarrollo	5
2.2. Plan de Desarrollo Departamental / Sectorial y/o Plan de Ordenamiento Territorial	5
2.3. Plan Distrital de Desarrollo	5
2.4. Planes Maestros	6
2.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible	6
3. Descripción del problema.	7
3.1. Identificación de las causas que generan el problema.	7
3.2. Identificación de efectos generados por el problema	7
3.3. Descripción de la situación existente con relación al problema	10
3.4. Justificación.	11
4. Participantes	12
4.1. Registro o identificación de participantes	12
5. Población:	13
a) Identificación de la población afectada.	13
b) Determinación y caracterización de la población objetivo.	13
6. Objetivos.	13
6.1. Objetivo general.	13
6.2. Objetivos específicos.	13
6.3. Árbol de objetivos:	14

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

7.	Alternativas.	16
MODULO II – PREPARACIÓN		17
8.	Análisis técnico de alternativa seleccionada.....	17
8.1.	Necesidades que se atenderán.	18
8.2.	Localización.	18
9.	Denominación del Proyecto.....	18
10.	Cadena de Valor	18
11.	Riesgos.....	21
MÓDULO III – PROGRAMACIÓN		21
12.	Metas físicas del proyecto.....	21
13.	Horizonte financiero.....	22
13.1.	Flujo financiero.....	22
13.2.	Componentes.	23
13.3.	Fuentes.....	23
14.	Otros aspectos.....	23
15.	Actualizaciones.....	24
16.	Datos del responsable del proyecto.....	25

Listado de tablas.

Tabla 1.	Identificación del Problema o necesidad - Árbol del Problema	9
Tabla 2.	Árbol de Objetivos.	15
Tabla 3.	Evaluación Multicriterio	17
Tabla 4.	Cadena de Valor.....	20

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

MODULO I – IDENTIFICACIÓN

Información básica del proyecto

1. Antecedentes y descripción de la situación actual

En el marco del rediseño institucional, la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM encuentra la necesidad de optimizar el área jurídica, teniendo en cuenta que, conforme al organigrama actual, la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Gestión Corporativa adelanta las funciones de representación legal, normatividad y conceptos, contratación y por otro lado, la Subdirección de Jurisdicción Coactiva de la Subsecretaría de Servicios de la Movilidad realiza el cobro de obligaciones provenientes de procesos contravencionales, de tránsito y transporte y procesos legales, ocasionando que no haya uniformidad en los lineamientos impartidos y en las decisiones que se toman desde cada dependencia.

Por lo anterior, el proceso de rediseño plantea la creación de la Subsecretaría de Gestión Jurídica, que abarcará los temas jurídicos, propios de la gestión de la SDM, en su totalidad.

Para atender las funciones que serán asignadas a esta nueva Subsecretaría y sus respectivas direcciones, se requiere garantizar los recursos de inversión que permitan adquirir los servicios profesionales y administrativos que contribuirán al cumplimiento de objetivos y metas conforme a los planteamientos del Plan Distrital de Desarrollo y en cumplimiento de la Plataforma Estratégica y los diferentes planes y programas institucionales que adopte la entidad, como es el caso de los Sistemas de Gestión incluyendo el Sistema de Gestión de la Calidad y/o el cumplimiento de lineamientos y directrices de la Alcaldía Mayor de Bogotá y/o entes de control (p. e. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – P.A.A.C., Índice de Transparencia de Bogotá – I.T.B., entre otros).

Lo anterior, teniendo en cuenta que aun con la implementación de la primera fase del Rediseño Institucional, la planta asignada a esta dependencia sigue siendo insuficiente para atender las funciones de representación legal, normatividad y conceptos, contratación y gestión de cobro.

1.1. Participación ciudadana

En aplicación de las disposiciones contenidas en el numeral 8° de la Ley 1437 de 2011, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió y publicó en su página WEB, desde el 17 hasta el 23 de octubre de 2018, dos Decretos: Decreto de Estructura “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones” y Decreto de Planta “Por medio del cual se modifica la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad”, con el fin de que la ciudadanía diera a conocer sus sugerencias u observaciones acerca del nuevo proceso de reorganización administrativa; siendo así las

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

cosas se recibieron observaciones las cuales fueron contestadas de manera oportuna y relacionadas en la Matriz de Observaciones y Respuestas, que hace parte integral del acto administrativo.

2. Contribución a la Política Pública

2.1. Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad	
Componente	Aportes del proyecto
1. Capítulo III Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia, Literal C Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos. Estrategia 2B 2. Capítulo XV Literal D Gobiernos territoriales capaces y efectivos: Fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización efectiva y responsable Objetivo 2 Promover la eficiencia en el gasto público territorial.	1. Transparencia en el actuar y condiciones claras de operación, que vinculan a la ciudadanía de manera directa y/o indirecta, generando confianza institucional en su proceder, con una gestión enmarcada dentro de lo legal y conforme al propósito de la entidad, en especial a lo relacionado a la contratación pública. 2. Eficiencia en el gasto mediante la ejecución del presupuesto asignado para la nueva Subsecretaría de Gestión Jurídica, tendiente al fortalecimiento institucional y cumplimiento de objetivos estratégicos; adicionalmente, se contribuye al desarrollo de programas de seguridad vial de la Entidad mediante los recursos que se asignan producto del recaudo de la cartera objeto de cobro de la nueva Subsecretaría, de cara a las responsabilidades frente al Distrito Capital en materia de movilidad.

2.2. Plan de Desarrollo Departamental / Sectorial y/o Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá	
Componente	Aportes del proyecto
Decreto 190 de 2004 - Artículo 19 Sistema de Movilidad	Revestir jurídicamente a la entidad para que sus actuaciones estén enmarcadas dentro de la normatividad vigente y dar cumplimiento al Plan Maestro de Movilidad, enfatizando en su componente institucional.

2.3. Plan Distrital de Desarrollo

Plan Distrital de Desarrollo “ Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020”		
Componente	Metas de Resultado	Metas de Producto
Eje transversal 07: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia Programa: 43 - Modernización Institucional	Lograr un índice nivel alto de desarrollo institucional	256 - Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el Sector Movilidad

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

2.4. Planes Maestros

Plan Maestro de Movilidad para Bogotá Distrito Capital, que incluye el ordenamiento de estacionamientos 2006 - 2026		
Componente	Metas de Resultado	Metas de Producto
Componente Institucional FI-01 Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades responsables de la ejecución del PMM. (Incluye la conformación de equipo de profesionales expertos en concesiones de obra pública)	N.A.	N.A.

2.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Es importante resaltar que las metas del proyecto de inversión se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030-ODS, por cuanto a través de ellas se contribuye principalmente al Objetivo No.16 - *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles*, Acción 143 - *Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas*.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016 - 2030		
Objetivo	Meta	Aportes del proyecto
Objetivo No.16 - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Acción 143 - Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	El proyecto contribuye a la reducción de la corrupción y el soborno, al implementar metodologías por parte del proceso, dentro de las que se encuentra el manejo de temas jurídicos por dependencia, gestionando de esta manera productos y servicios de calidad, fortaleciendo los requisitos jurídicos aplicables a cada caso, mitigando de esta manera los riesgos existentes de corrupción frente a los productos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

3. Descripción del problema.

Necesidad de atender las funciones asignadas a la contratación de la Secretaría Distrital de Movilidad, la defensa judicial, la expedición de normas y conceptos, así como toda la gestión de cobro de la cartera, que hacen parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica de la entidad.

3.1. Identificación de las causas que generan el problema.

Causas Directas:

- La creación de la Subsecretaría de Gestión Jurídica en el organigrama proyectado.
- Obligación de la entidad de ejercer la representación judicial.
- Responsabilidad de la SDM de gestionar conceptos relacionados con la normatividad y jurisprudencia sobre el tránsito y transporte, para el sector movilidad.
- Deber de administrar el proceso contractual en todas sus etapas de manera centralizada.
- Deber de recuperar las obligaciones por todo concepto que se constituyan a favor de la entidad.

Causas Indirectas:

- Adopción del Rediseño Institucional conforme a lo establecido en el estudio técnico de Rediseño de la Subsecretaría de Gestión Corporativa.
- Procesos de denuncia, acciones constitucionales, procesos penales y judiciales interpuestos en contra de la entidad.
- Responsabilidad de la SDM de ejercer control de tutela, desde el punto de vista normativo y jurídico, sobre las entidades adscritas y vinculadas al sector movilidad.
- Descentralización de la gestión contractual en sus diferentes etapas.
- Existencia de una cartera moratoria alta a favor de la SDM.

3.2. Identificación de efectos generados por el problema

Efectos Directos:

- Descentralización de procesos jurídicos.
- Aumento de las medidas de amparo en contra de la Entidad.
- Falla en el ejercicio del rol de cabeza de sector por parte de la SDM.
- Contrataciones que no cumplen con los requisitos exigidos en la Ley.
- Impacto en las Finanzas de la Entidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Efectos Indirectos:

- Incumplimiento del propósito del Rediseño Institucional.
- Daño antijurídico y responsabilidad patrimonial del Estado.
- Falta de línea jurídica frente a la normatividad aplicable al sector movilidad.
- Reproceso Contractual e investigaciones por parte de los Entes de Control.
- No disponibilidad de recursos para la financiación de los programas de seguridad vial.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Tabla 1. Identificación del Problema o necesidad - Árbol del Problema

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD - ÁRBOL DE PROBLEMA					
Efectos que generan las causas de la problemática social	EFEECTO	Desacreditación Institucional e ineficiencia administrativa			
	EFEECTO INDIRECTO	Incumplimiento del propósito del Rediseño Institucional	Daño antijurídico y responsabilidad patrimonial del Estado	Falta de línea jurídica frente a la normatividad aplicable al sector movilidad	Reproceso Contractual e investigaciones por parte de los Entes de Control
	EFEECTO DIRECTO	Descentralización de procesos jurídicos	Aumento de las medidas de amparo en contra de la Entidad	Falla en el ejercicio del rol de cabeza de sector por parte de la SDM	Contrataciones que no cumplen con los requisitos exigidos en la Ley
Problemática que se debe atender con el proyecto	Necesidad de atender las funciones asignadas a la contratación de la Secretaría Distrital de Movilidad, la defensa judicial, la expedición de normas y conceptos, así como toda la gestión de cobro de la cartera, que hacen parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica de la entidad.				
Causas que generan la problemática social	CAUSAS DIRECTAS	La creación de la Subsecretaría de Gestión Jurídica en el organigrama proyectado	Obligación de la entidad de ejercer la representación judicial	Responsabilidad de la SDM de gestionar conceptos relacionados con la normatividad y jurisprudencia sobre el tránsito y transporte, para el sector movilidad.	Deber de administrar el proceso contractual en todas sus etapas de manera centralizada
	CAUSAS INDIRECTAS	Adopción del Rediseño Institucional conforme a lo establecido en el estudio técnico de Rediseño de la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Procesos de denuncia, acciones constitucionales, procesos penales y judiciales interpuestos en contra de la entidad	Responsabilidad de la SDM de ejercer control de tutela, desde el punto de vista normativo y jurídico, sobre las entidades adscritas y vinculadas al sector movilidad.	Descentralización de la gestión contractual en sus diferentes etapas
					Existencia de una cartera moratoria alta a favor de la SDM

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

3.3. Descripción de la situación existente con relación al problema

Atendiendo lo establecido en los Decretos 672 y 673 del 22 de noviembre de 2018, la Secretaría Distrital de Movilidad crea la Subsecretaría de Gestión Jurídica SGJ, la cual asumirá compromisos claves para visibilizar y fortalecer, mediante los principios de transparencia, celeridad y eficiencia todo lo relacionado en materia jurídica que requiera la Entidad.

En razón de lo anterior, se evidencia la necesidad de soportar la operación de la SGJ con profesionales contratados con recursos de inversión, dado que la cantidad de funcionarios de planta es insuficiente para atender las funciones propias de la dependencia. De igual manera se requiere la inversión en servicios administrativos complementarios para la realización de la gestión.

A continuación, se relacionan los requerimientos allegados a la Subsecretaría de Gestión Jurídica en la vigencia 2020 (enero – mayo).

Requerimientos allegados a la SGJ enero - mayo 2020	Cantidad
Procesos de Selección	49
Contratos de Prestación de Servicios	637
Actas de Liquidación	76
Procesos Sancionatorios	13
Acciones Constitucionales (Tutelas)	2439
Asistencias a Audiencias (P. contenciosos)	152
Contestación de Demandas	20
Asistencias a Audiencias (P. penales)	63
Asistencias a Audiencias (Conciliación)	44
Procesos Disciplinarios	2
Consultas y Conceptos	39
Estudios y Revisiones Proyectos de Ley, Decretos y Acuerdos	172
Actos Administrativos	226

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Así mismo, se presentan las cifras de la gestión que realiza actualmente la Dirección de Gestión de Cobro:

Requerimientos allegados a la DGC 2020	Cantidad
Embargos de muebles e inmuebles	0
Embargos de salarios, honorarios y compensaciones	0
Embargo productos bancarios	90
Mandamientos de pago	65.227
Citaciones para notificaciones mandamientos de pago	1.162
Notificaciones de mandamiento de pago	55.809
Órdenes de seguir con la ejecución	0
Cobro persuasivo	64.610
Títulos de Depósito Judicial Gestionados	13.467
Títulos de Depósito Judicial Constituidos	8.346

COMPARATIVO RECAUDO AÑOS 2019 vs. 2018

MES	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN
	2020	2019		
ENERO	13.386.334.848	18.289.840.882	-4.903.506.034	-27%
FEBRERO	13.864.665.256	17.052.989.887	-3.188.324.631	-19%
MARZO	8.185.856.562	14.735.097.812	-6.549.241.250	-44%
ABRIL	2.264.654.960	14.234.384.014	-11.969.729.054	-84%
MAYO	3.970.933.102	17.174.501.067	-13.203.567.965	-77%
TOTAL	28.286.109.880	81.486.813.662	-39.814.368.934	-50%

Fuente: Informe Estadístico ETB SICON y Subdirección Financiera

Así las cosas, la Subsecretaría de Gestión Jurídica requiere, por el alto volumen de trámites que debe gestionar, fortalecer el equipo de trabajo para dar pleno cumplimiento a sus funciones.

3.4. Justificación.

La Secretaría Distrital de Movilidad, ha realizado un enorme esfuerzo por fortalecer su capacidad de respuesta institucional a través del denominado “Rediseño Institucional”, es así como bajo la nueva estructura organizacional, la Secretaría de Movilidad debe fungir como

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

autoridad de tránsito y transporte en el Distrito Capital, para lo cual requiere contar con los recursos financieros y humanos, entre otros, para atender el volumen de trabajo ocasionado por la contratación que permita el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, la generación de normas y conceptos con el mismo objetivo, la defensa judicial de la entidad, así como toda la gestión de cobro de la cartera, razón por la cual se hace necesario asignar recursos de inversión suficientes que permitan garantizar la capacidad operacional óptima y así cumplir con las funciones misionales y atender en los términos establecidos en la normatividad vigente la gestión jurídica de la entidad.

4. Participantes.

Los participantes se identificaron por su condición de afectar, verse afectados o percibirse como afectados por el desarrollo del proyecto; así las cosas, en el siguiente numeral se determina quién es la parte interesada, su interés o expectativa y el aporte que puede ofrecer al proyecto.

4.1. Registro o identificación de participantes

Actor	Interés – Expectativa	Posición	Contribución - Gestión
Entes de Control	Les interesa que se dé estricto cumplimiento a los requisitos normativos y que se haga buen uso de recursos públicos, evidenciado en una gestión transparente.	Beneficiario	Pueden ejercer control de manera óptima, contando con una fuente de información contractual y jurídica unificada.
Ciudadanía	Su preocupación es que se realice una gestión eficaz y transparente en las entidades públicas.	Beneficiario	El proyecto procura adelantar una gestión jurídica y contractual efectiva y de cara a la comunidad.
Entidades del Sector Movilidad	Deben contar con lineamientos claros para proceder frente a temas normativos y jurídicos en materia de tránsito y transporte.	Beneficiario	El proyecto está orientado a fortalecer los lineamientos normativos y jurídicos sectoriales.
Alta Dirección	Le interesa que se dé cumplimiento a las funciones asignadas a la Subsecretaría de Gestión Jurídica.	Cooperante	Brindan direccionamiento estratégico y financiero para soportar la operación del proyecto.
Funcionarios y Servidores de la SDM	Su interés radica en que se logre un óptimo desarrollo del proyecto para el buen funcionamiento de la entidad.	Cooperante	Aportan conocimiento técnico para apoyar a operación del proyecto.
Proveedores	Les interesa que exista claridad y unidad en los requisitos para contratar con la entidad.	Beneficiario	Con el proyecto se fortalece la dependencia que adelanta la gestión contractual.
Contraventores	Su preocupación es que el proceso de cobro se haga conforme a lo establece la ley.	Beneficiario	Con el proyecto se fortalece la dependencia que adelanta la gestión de cobro.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

5. Población:

a) Identificación de la población afectada.

La población que se ve impactada por el problema identificado “*Necesidad de atender las funciones asignadas a la contratación de la Secretaría Distrital de Movilidad, la defensa judicial, la expedición de normas y conceptos, así como toda la gestión de cobro de la cartera, que hacen parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica de la entidad*” está compuesta por los funcionarios de la Secretaría Distrital de Movilidad que se involucrarán de manera directa o indirecta en la operación del proyecto.

Para la vigencia 2019, con la implementación de la Fase I del Rediseño Institucional, se tiene un estimado de 530 funcionarios de planta.

b) Determinación y caracterización de la población objetivo.

Se determina como población objetivo a los funcionarios de planta de la Subsecretaría de Gestión Jurídica y sus direcciones, los cuales se encuentran registrados en la primera fase de rediseño para implementar en 2019, así:

Dependencia	Cargos Primera Fase expectativa	Cargos Otorgados
Subsecretaría de Gestión Corporativa	5	4
Dirección de Representación Judicial	18	11
Dirección de Normatividad y Conceptos	8	7
Dirección de Contratación	26	18
Dirección de Gestión del Cobro	22	19
Total	79	59

6. Objetivos.

6.1. Objetivo general.

Fortalecer la gestión que adelanta la Subsecretaría de Gestión Jurídica en cumplimiento de sus funciones.

6.2. Objetivos específicos.

1. Fortalecer y mantener la gestión de la Subsecretaría de Gestión Jurídica para contribuir a la eficiencia administrativa de la SDM.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

2. Ejercer la representación judicial cumpliendo con los requisitos de oportunidad y efectividad.
3. Liderar la emisión de conceptos relacionados con la normatividad y jurisprudencia sobre el tránsito y transporte en el sector movilidad.
4. Fomentar la implementación de las mejores prácticas de los procesos contractuales en todas sus etapas.
5. Favorecer a la entidad mediante una adecuada gestión de cobro.

6.3. Árbol de objetivos:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Tabla 2. Árbol de Objetivos.

ÁRBOL DE OBJETIVOS					
Propósito	EFFECTO	Credibilidad Institucional y eficiencia administrativa			
	EFFECTO DIRECTO	Centralización de procesos jurídicos	Fortalecimiento en la gestión a las medidas de amparo en contra de la Entidad	Reconocimiento de la SDM como entidad rectora del sector	Óptimos procesos de contratación
Objetivo General		Fortalecer la gestión que adelanta la Subsecretaría de Gestión Jurídica en cumplimiento de sus funciones			
Objetivos Específicos	CAUSAS DIRECTAS	Fortalecer y mantener la gestión de la Subsecretaría de Gestión Jurídica para contribuir a la eficiencia administrativa de la SDM	Ejercer la representación judicial cumpliendo con los requisitos de oportunidad y efectividad	Liderar la emisión de conceptos relacionados con la normatividad y jurisprudencia sobre el tránsito y transporte en el sector movilidad.	Fomentar la implementación de las mejores prácticas de los procesos contractuales en todas sus etapas
					Favorecer a la entidad mediante una adecuada gestión de cobro

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

7. Alternativas.

Para el tratamiento del problema identificado se contemplan dos alternativas:

Alternativa 1. Continuar con la administración y gestión para la ejecución de los recursos asignados en los proyectos de inversión 6094 a cargo de la Subsecretaría de Gestión Corporativa y 7132 de la Subsecretaría de Servicios a la Movilidad. Esta alternativa evita la formulación de un nuevo proyecto de inversión.

Alternativa 2. Centralizar la administración y la gestión para la ejecución de los recursos en un nuevo proyecto de inversión a cargo de la Subsecretaría de Gestión Jurídica con un único ordenador de gasto.

Criterios de evaluación

Los criterios establecidos para las alternativas se plantean según los factores de alto impacto en el quehacer de la Entidad, frente a la gestión de los recursos de inversión.

Criterio 1. Carga operativa en la ejecución de recursos de inversión: Se refiere al cumplimiento de requisitos para llevar a términos de la contratación de los procesos previstos en el plan anual de adquisiciones que brindarán soporte a la SGJ. Se le dará calificación favorable a aquella alternativa con la que se deba cumplir con menos requisitos.

Criterio 2. Autonomía en la ejecución de contratación de necesidades: Se refiere a la posibilidad de priorizar las necesidades a contratar, de administrar los tiempos de los procesos contractuales, y de gestionar estratégicamente los recursos de inversión. Se le dará calificación favorable a aquella alternativa que permita mayor autonomía en la ordenación del gasto.

Criterio 3. Responsabilidad en la rendición de cuentas: Se refiere a la claridad en la asignación de un responsable en la ejecución de los recursos de inversión y en la rendición de informes para las partes interesadas. Se le dará calificación favorable a aquella alternativa que permita la identificación más precisa de la responsabilidad en la ejecución del gasto.

Rango de calificación	
1	Igualmente preferido
3	Moderadamente preferido
5	Fuertemente preferido
7	Muy fuertemente preferido
9	Extremadamente preferido

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Fuente MGA - DNP

Tabla 3. Evaluación Multicriterio

Evaluación	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Total
Alternativa 1	3	3	5	11
vs.				
Alternativa 2	7	9	7	23
Alternativa 1	11			
Alternativa 2	23			

MODULO II – PREPARACIÓN

8. Análisis técnico de alternativa seleccionada.

Una vez realizada la puntuación a cada alternativa según los criterios establecidos, se evidencia que la Alternativa 2 es la más favorable, especialmente en lo relacionado con la autonomía para la administración, gestión y control de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.

A continuación, se relacionan los documentos técnicos y legales que se utilizaron como referencia para la elección de la alternativa.

No.	Nombre del estudio y/o normativa	Entidad que lo (a) emite	Fecha de expedición
1	Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	13 de junio de 1991
2	Estudio Técnico Rediseño Institucional	Secretaría Distrital de Movilidad	Junio de 2018.
3	Decreto Distrital 567 de 2006	Alcaldía	29 de Diciembre de 2006
4	Artículo 58 del Acuerdo Distrital 645 de 2016	Alcaldía	6 Junio de 2016
5	Ley 1066 de 2006	Congreso	Julio de 2006
6	Decreto 624 de 1989	Presidencia	Marzo 1989
7	Decreto 212 de 2012	Alcaldía	8 de Mayo de 2012
8	Resolución 163 de 2017	Secretaría Distrital de Movilidad	Septiembre de 2017
9	Decreto 672	Secretaría Distrital de Movilidad	22 de Noviembre de 2018
10	Decreto 673	Secretaría Distrital de Movilidad	22 de Noviembre de 2018

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

8.1. Necesidades que se atenderán.

Esta alternativa asegura que se adquieran los servicios profesionales y administrativos que se requieren para fortalecer la gestión que adelanta la SGJ y para dar soporte a los funcionarios de planta que deben cumplir con las funciones de la dependencia.

8.2. Localización.

El proyecto se ejecutará en beneficio de la Entidad.

9. Denominación del Proyecto.

Fortalecimiento de la gestión jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad

10. Cadena de Valor

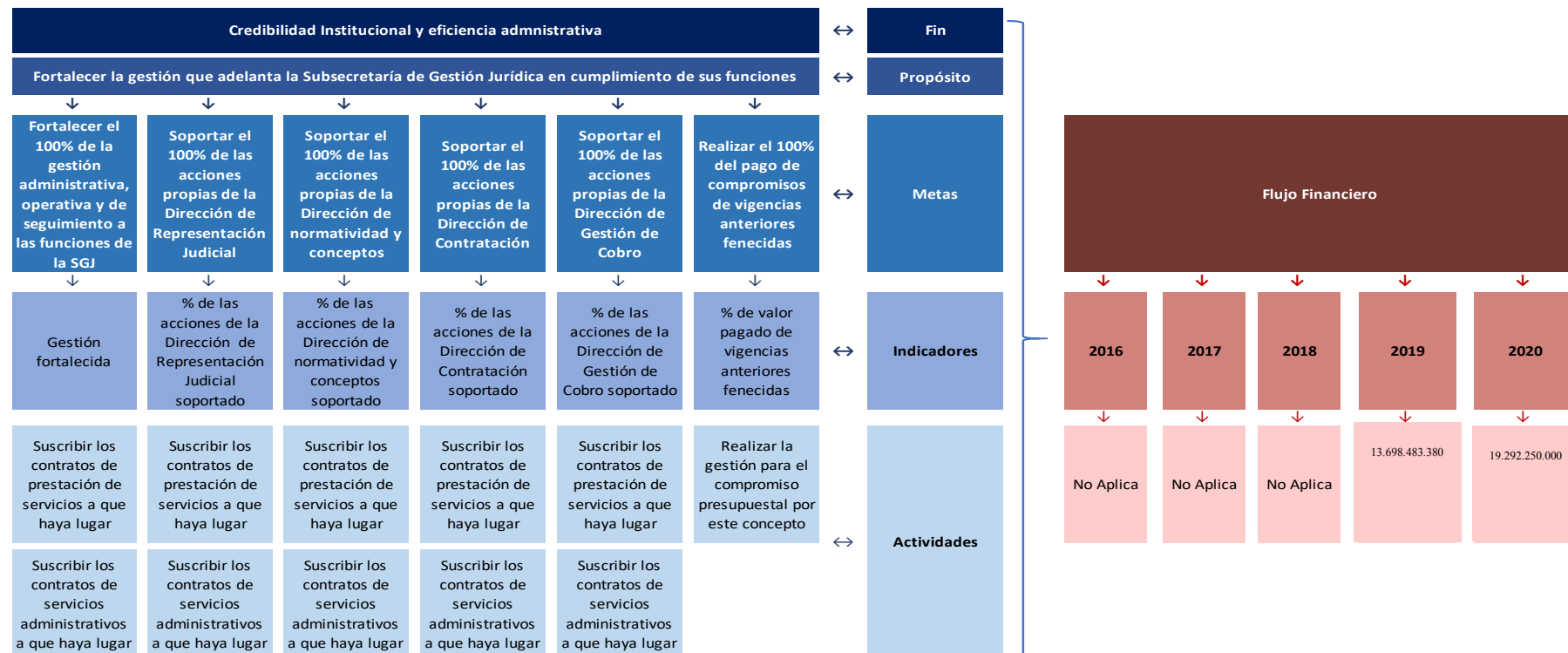
Criterio de verificación		Sí	No	Comentario
1	El objetivo general brinda una solución a la necesidad o problema central e indica claramente la situación deseada	X		N.A.
2	El objetivo general cumple con los criterios de construcción de objetivos presentados en esta metodología	X		N.A.
3	El objetivo general no incluye los fines y las alternativas de solución	X		N.A.
4	El(los) objetivo(s) específico(s) cumple(n) con los criterios de construcción de objetivos presentados en esta metodología	X		N.A.
5	El (los) objetivo(s) específico(s) son medibles o cuantificables a través de sus productos	X		N.A.
6	Si los objetivos específicos se realizan de forma complementaria, se cumplirá el objetivo general* (aplica cuando hay más de un objetivo específico en el proyecto)	X		N.A.
7	Los objetivos específicos se materializan a través de sus productos	X		N.A.
8	Los productos cumplen con la definición establecida en esta metodología	X		N.A.
9	Los productos son el desenlace de un proceso productivo, es decir, de un conjunto de actividades secuenciales, las cuales, al	X		N.A.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Criterio de verificación		Sí	No	Comentario
	transformar unos insumos, generan valor económico y público			
10	Los productos cuentan con una unidad de medida adecuada y una meta especificada	X		N.A.
11	Los productos cuentan con todas las actividades principales involucradas en su generación	X		N.A.
12	Las actividades cumplen con la definición establecida en esta metodología	X		N.A.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Tabla 4. Cadena de Valor



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

11. Riesgos.

Se relacionan los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional de la SDM para la vigencia 2019.

Código	Descripción
3	Formulación de planes, programas o proyectos que no estén encaminados a la sostenibilidad ambiental, económica y social de la movilidad de la ciudad.
5	Desviación en el uso de los bienes y servicios de la Entidad con la intención de favorecer intereses propios o de terceros.
6	Manipulación de información pública que favorezca intereses particulares o beneficie a terceros
7	Inadecuada gestión contractual, incluida la celebración indebida de contratos, para favorecimiento propio o de terceros
8	Presencia de actos de cohecho (dar o recibir dádivas) para favorecimiento propio o de un tercero.
9	Discriminación y restricción a la participación de los ciudadanos que requieren atención y respuesta por parte de la SDM
11	Incumplimiento de requisitos al ejecutar un trámite o prestar un servicio a la ciudadanía con el propósito de obtener un beneficio propio o para un tercero.
12	Designación de colaboradores no competentes o idóneos para el desarrollo de las actividades asignadas.
13	Presencia de un ambiente laboral en la SDM o alguna de sus dependencias, que no sea motivador o no estimule el desarrollo profesional de los colaboradores.
14	Formulación e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que no garantice condiciones laborales seguras y saludables para los colaboradores.

MÓDULO III – PROGRAMACIÓN

12. Metas físicas del proyecto.

Proceso - acción	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Indicador
Fortalecer el	100	%	de la gestión administrativa, operativa y de seguimiento a las funciones de la SGJ	Porcentaje de la gestión fortalecida
Soportar el	100	%	de las acciones propias de la Dirección de Representación Judicial	Porcentaje de las acciones de la Dirección de Representación Judicial soportado

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Proceso - acción	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Indicador
Soportar el	100	%	de las acciones propias de la Dirección de normatividad y conceptos	Porcentaje de las acciones de la Dirección de normatividad y conceptos soportado
Soportar el	100	%	de las acciones propias de la Dirección de Contratación	Porcentaje de las acciones de la Dirección de Contratación soportado
Soportar el	100	%	de las acciones propias de la Dirección de Gestión de Cobro	Porcentaje de las acciones de la Dirección de Gestión de Cobro soportado
Realizar el	100	%	del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Porcentaje de valor pagado de vigencias anteriores fenecidas

Código y descripción de metas	ANUALIZACIÓN				
	2016	2017	2018	2019	2020
1- Fortalecer el 100% de la gestión administrativa, operativa y de seguimiento a las funciones de la SGJ	0	0	0	100	100
2 - Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Representación Judicial	0	0	0	100	100
3 -Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Normatividad y Conceptos	0	0	0	100	N/A
4 - Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Contratación	0	0	0	100	100
5 - Soportar el 100% de las acciones propias de la Dirección de Gestión de Cobro	0	0	0	100	100
6-Realizar el 100% del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	0	0	0	100	100

13. Horizonte financiero.

13.1. Flujo financiero.

Vigencia	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Presupuesto	N.A.	N.A.	N.A.	13.699	19.292	32.991

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Valor en millones de pesos.

13.2. Componentes.

Componente	2016	2017	2018	2019	2020	Total
1 – Infraestructura	0	0	0	0		0
2 – Dotación	0	0	0	0	1.547	0
3 – Recurso Humano	0	0	0	8.723	13.223	21.246
4 – Investigación y Estudios	0	0	0	0	0	0
5 – Administración Institucional	0	0	0	4.975	4.522	11.744

Cifras en millones de pesos corrientes.

13.3. Fuentes.

Fuente	2016	2017	2018	2019	2020	Total
118 - Multas	0	0	0	9.823.549.584	15.130.821.000	24.954.370.584
120 - Derechos de Tránsito	0	0	0	3.143.582.216	4.161.429.000	7.305.011.216
520 - BCE. Multas	0	0	0	277.040.560		277.040.560
327-RECURSOS PASIVOS DERECHOS DE TRÁNSITO	0	0	0	72.000.000		72.000.000

14. Otros aspectos.

Las actuaciones que adelanta la SGJ están definidas en el Decreto 672 y 673 de 2018, así como la normatividad que se implementó en el proyecto de rediseño la cual se encuentra en el siguiente link(<https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/sites/default/files/2018-0905/Anexo%20N%C2%B0%201%20Marco%20Legal.pdf>); cabe resaltar que la Subsecretaria se encuentra sujeta a los lineamientos que emitan la alcaldía, secretaría jurídica y Colombia Compra Eficiente.

De otra parte y conforme a los lineamientos de las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, el manejo de los pasivos exigibles para inversión se hará a través de los proyectos de inversión. En consecuencia, es preciso proceder con la creación de una meta proyecto que esté relacionada con el pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

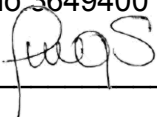
15. Actualizaciones.

No.	Fecha	Numeral Actualizado	Cambio realizado	Observaciones
1.	08/07/2020	3.3	Actualización cifras a 2020	
2.	08/07/2020	Tabla 4	Valor año 2019 y 2020 flujo financiero	
3.	08/07/2020	13.2	Valor año 2019 y 2020 componentes	
4.	08/07/2020	16	Se actualizaron los responsables	
5.				
6.				

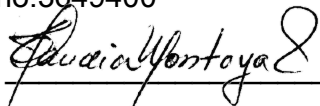
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

16. Datos del responsable del proyecto.

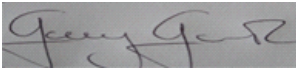
Nombre: Ingrid Carolina Silva Rodríguez
Área: Subsecretaría de Gestión Jurídica
Cargo: Subsecretaría de Gestión Jurídica
Rol: (Ordenador de gasto)
Correo: icsilva@movilidadbogota.gov.co Telefono: 3649400
Telefono: 3649400

Firma: 

Nombre: Claudia Fabiola Montoya Campos
Área: Normatividad y Conceptos
Cargo: Director de Normatividad y Conceptos
Rol: (Gerente)
Correo: cmontoya@movilidadbogota.gov.co
Telefono: 3649400

Firma: 

Nombre: Giovanni Andrés García Rodríguez
Área: Representación Judicial
Cargo: Director de Representación Judicial
Rol: (Gerente)
Correo: gagarcia@movilidadbogota.gov.co
Telefono: 3649400

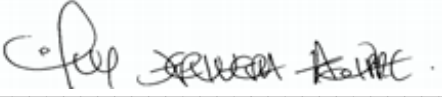
Firma: 

Nombre: Ana María Martínez Osorio
Área: Contratación
Cargo: Directora de Contratación
Rol: (Gerente)
Correo: amartinezo@movilidadbogota.gov.co
Telefono: 3649400

Firma: 

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 1.0

Nombre: Ivy Yojana Sepúlveda Aguirre
Área: Gestión de cobro
Cargo: Directora de Gestión de Cobro
Rol: (Gerente)
Correo: isepulveda@movilidadbogota.gov.co
Telefono: 3649400

Firma: 

Bibliografía

Documento guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos. Departamento Nacional de Planeación.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/Documento%20Base%20Modulo%20Teoria%20de%20Proyectos.pdf

Guía para la construcción y estandarización de la Cadena de valor. Departamento Nacional de Planeación.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/Guia%20Cadena%20de%20valor_v%205.pdf

Guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA. Departamento Nacional de Planeación.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/MGA/Tutoriales%20de%20funcionamiento/Manual%20conceptual.pdf>

Fecha de Actualización: 08 de julio 2020_Act a 31 de mayo 2020.